

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
VIDAL CONSTRUCCIONES CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de marzo de 2013, a las 09H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Pasaje Andina S/N y García Moreno, Llano Grande, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía VIDAL CONSTRUCCIONES Cía. Ltda. Concurren a la sesión los siguientes socios de la citada compañía: Vidal Espinosa Carlos Alberto, propietario de Cinco Mil Doscientas participaciones de un valor nominal de Un dólar cada una, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, y la señora Vidal Romo Karla Maria, propietaria de Cinco Mil Doscientas participaciones de un valor nominal de Un dólar, equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica el señor Vidal Romo Marcelo Santiago, quien actúa como Secretario de la presente Asamblea. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa al señor Vidal Espinosa Carlos Alberto, como Presidente de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el siguiente orden del día:

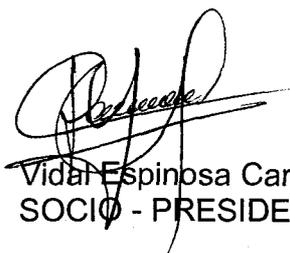
1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2012, sus anexos y el informe del Administrador.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.
3. Conocer los resultados de la implementación de NIIF.

El orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente Vidal Espinosa Carlos Alberto dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2012, sus anexos y el informe del Administrador. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012. Toma la palabra el Presidente Vidal Espinosa Carlos Alberto de la Junta y propone sean acumuladas las utilidades del ejercicio fiscal 2012, los accionistas aprueban la propuesta. Tercer punto los resultados de la implementación de NIIF, el Vidal Espinosa Carlos Alberto comunica que se realice los estudios actuariales para provisionar la jubilación patronal y desahucio del personal.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

- Copia de la presente Acta.

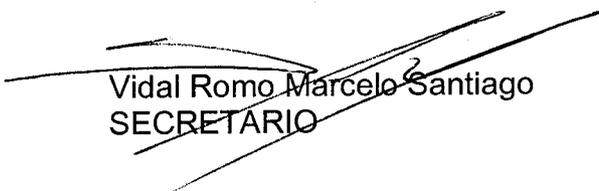
Siendo las 10H30 el Secretaria reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas. El Presidente declara clausurada la sesión.



Vidal Espinosa Carlos Alberto  
SOCIO - PRESIDENTE



Vidal Romo Karla María  
SOCIO



Vidal Romo Marcelo Santiago  
SECRETARIO